



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 24 AGO 2021

Expediente N° SO-19.252/2021.-  
Resolución N° SO-232/2021.-

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autorizó el gasto por la compra de un Disco Sólido SSD marca Kingston de 400 GB para la Vicedirección de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que corresponde reconocer el gasto en forma excepcional; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Reconocer el gasto, en forma excepcional de acuerdo a lo indicado en los considerandos de la presente resolución, por la suma de \$ 8.900,00 (Pesos Ocho Mil Novecientos), Factura N° 00009-00000595 de fecha 23 de agosto de 2021, a la Firma Compuhard, por la compra del siguiente elemento:

- Un (1) disco Sólido SSD marca Kingston de 480 GB, para la Vicedirección de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2 – Bienes de Consumo.

Partida Principal 9 – Otros Bienes de Consumo.

Partida Parcial 6 – Repuestos y Accesorios.-

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc.

  
Esp. CELIA ELIZABETH WILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA